Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

para con su Intervenz.n y noticia poner la representacion que pareciera mas oportuna.

Con lo que se acabó este Ayuntam.to que firmaron dhos Sres de que doy fe

Mata — Navarro — Melgares

Luengo — Marin

Burgue

Fué presente p.r el Corr.o

D.n Juan Blas Velez

de Robles

En la Villa de Caravaca en treinta y uno de Agosto de mil ochocientos y quatro prebia citaz.n que quedó hecha en el Ayuntam.to el dia de ayer se juntaron los Sres D.n Tomas Pedro de Mata teniente de Alferez mayor Rex.or perp.o de Preheminencia, y por ello rexenta la Al Juris.n ordinaria de la misma D.n Juan Navarro Arvizu D.n Juan Bautista Martinez Luengo y D.n Antonio Garcia Marin Rexidores perp.s y se procedió á acordar lo siguiente

En cumplimiento del Articulo de la Circular de once de Julio del corriente año en que se previene se remita al fin de cada mes el testim.o del Calculo que se haya adelantado sobre la Cosecha que pueda haver, y falta ó sobra de Gran